Toro valle del cauca, julio 07 de 2026

Señores
Secretaria De Educación - Gobernación del valle del cauca
carrera 6 entre calle 9 y 10 edificio palacio de san francisco
Cali (valle)

Asunto: Propuesta convenio interadministrativo transporte escolar.

Cordial Saludo,

la necesidad de transporte escolar en nuestro municipio es compleja, ya que 157 estudiantes de las instituciones educativas enfrentan dificultades diarias para acceder a sus centros educativos, la falta de medios de transporte adecuados, sumada a la dispersión geográfica y las limitadas condiciones socioeconómicas de muchas familias, impide que estos estudiantes asisten regularmente a clases, implementare un servicio de transporte escolar garantizara su asistencia continua, reducirá el riesgo de deserción y mejorara su calidad de vida y rendimiento académico.

por tal motivo se remite a su despacho toda la documentación requerida para la celebración de convenio interadministrativo con este municipio y con el propósito de poder Anuar esfuerzos entre el departamento del valle del cauca – secretaria de educación y el municipio de toro para la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas en los municipios no certificados del valle del cauca.

por lo anterior de anexa lo siguiente:

1. Contrapartida – Oficio indicando el valor de la contrapartida y CDP.
2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.
3. Fotocopia de Libreta Militar (cuando aplique).
4. Decreto de nombramiento de Representante Legal, acta de posesión y credencial.
5. Registro Único Tributario RUT – no mayor a 30 días (alcalde y Municipio).
6. Decreto que da a conocer las facultades por parte del alcalde para contratar y realizar convenios.
7. Certificación bancaria donde se evidencia que es para transporte escolar.
8. Certificación que evidencia que el proyecto se encuentra alineado con el plan de *desarrollo del municipio.*
9. Matriz de Beneficiarios – modelo en Excel.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante.
11. Constancia de Antecedentes Penales - Policía Nacional.
12. Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
13. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación.
14. Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del Representante Legal.
15. Pantallazo usuario de Secop II.

Atentamente,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
ALCALDE MUNICIPAL

Folios: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: Monica castro- Cordinadora de Educacion Municipal
Revisó: Diego Gomez Angel - Secretario de Salud y Bienestar Social
Archivado en: Comunicaciones externas enviadas